

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**125****MADRID NÚMERO 22**

EDICTO

DOÑA MARIA JOSE ESCOBAR BERNARDOS LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 22 DE MADRID.

**HAGO SABER:** Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DOÑA RAQUEL SANCHEZ GARCIA contra OMEGA CGR TELECOM S.L., DON CRISTIAN GARCÍA RUBIO Y FOGASA en materia de CANTIDAD registrado con el Nº 126 /2018 , se ha acordado citar a **DON CRISTIAN GARCÍA RUBIO** en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día **24 de Septiembre de 2018 a las 11:30 horas** para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22 sito en C/ PRINCESA Nº 3- 4ª- de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **DON CRISTIAN GARCIA RUBIO** se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. y colocación en el tablón de anuncios

En Madrid, a 9 de Abril de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.543/18)

